



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

23 MAR 2018

RES. H. N° 0238/18

EXPTE.N° 4758/17. -

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura", de la carrera de Letras a cargo de la Mg. Patricia Bustanante, que se tramita a través de esta actuación; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura "**DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Mgs. Patricia Bustamante, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Prof. MARIO LEANDRO ARCE DE PIERO DNI: 35.477.987	01-04-17 al 31-03-18	10 (Diez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Letras y Boletín Oficial.
DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa